



Se realiza primer foro virtual de Parlamento Abierto sobre Reforma Electoral

GILBERTO ÁVILES

La **Cámara de Diputados** lleva a cabo del 26 de julio al 25 de agosto, los **Foros del Parlamento Abierto de la Reforma Electoral**, mismos que han sido aprobados por la **Junta de Coordinación Política**, con el objetivo de fortalecer el análisis de las iniciativas de reforma en la materia y escuchar todas las voces y argumentos al respecto.

Por primera vez, el **Parlamento Abierto** contempla, además de los foros presenciales, un foro virtual que se encontrará alojado en el micrositio <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/index.html> dentro del portal oficial de la Cámara: www.diputados.gob.mx, que contendrá la pestaña de parlamento virtual, en donde se encontrará la siguiente información:

Un foro virtual por zoom con expertos, periodistas, acadé-

nicos, entre otros, en donde se podrán realizar preguntas y comentarios. Este se llevará a cabo al finalizar los foros presenciales.

Foros de opinión, que consisten en una pregunta para los ciudadanos, cada martes y jueves, relacionada con los foros presenciales. La convocatoria se llevará a cabo en redes sociales y algunos medios para que las personas puedan enviar sus respuestas, ya sea con texto o video.

Encuestas sobre diversas opiniones de la gente y datos duros acerca de este tema.

Un repositorio de investigaciones sobre derecho electoral de académicos, expertos e instituciones, para consulta abierta de todo el público.

La finalidad de generar un foro virtual de Parlamento Abierto es destinar una plataforma para que la ciudadanía exprese sus intereses y que las y los diputados puedan conocerlos de primera mano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

29/07/2022

LEGISLATIVO

